



Área	LENGUA	Curso	4° PRIMARIA
Profesor	SUSANA RODRÍGUEZ IGNACIO ALBERCA	Grupo	A y B

## 1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1. Situaciones de la comunicación, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso.
2. Habilidades y estrategias de comunicación: encuestas y entrevistas.
3. Comentario y opinión personal empleando expresiones adecuadas para pedir turno de palabra, formular, hacer peticiones, agradecer una colaboración...
4. Mensajes verbales y no verbales.
5. Reproducción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos e instructivos.
6. Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, informativos, persuasivos y argumentativos.
7. Escucha, creación, memorización, dramatización y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen el interés y la curiosidad del alumno.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

1. Consolidación del sistema de lecto-escritura.
2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
3. Audición de diferentes tipos de textos.
4. Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).
5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet); y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.
6. Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.
7. Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.
8. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
9. Selección de libros según el gusto personal.
10. Plan lector.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión.
2. Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.
3. Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.
4. Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.
5. Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura...).
6. Revisión y mejora del texto.
7. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.
8. Caligrafía. Orden y presentación.
9. Dictados.
10. Plan de escritura.

#### Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Elementos de la comunicación: emisor, receptor, canal, código, mensaje y contexto.
2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.
3. Conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.
4. Observación, reflexión y explicación de las relaciones semánticas de las palabras (sinonimia, antonimia y polisemia) y de sus modificaciones y asociaciones significativas.
5. Reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.
6. Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.

#### Bloque 5. Educación literaria.

1. El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.
2. Textos literarios y textos no literarios. Prosa y verso. El cuento: la estructura. Los cuentos populares. El teatro: actos y escenas. Poesía: la rima. Las fábulas. Las leyendas. El cómic.
3. Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).
4. Identificación de recursos literarios.
5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

Distribución de unidades por trimestre:

#### PRIMER TRIMESTRE:

Unidad 1:

Unidad 2:

Unidad 3:

Unidad 4:

Unidad 5.

#### SEGUNDO TRIMESTRE:

Unidad 6:

Unidad 7:

Unidad 8:

Unidad 9.

Unidad 10.

#### TERCER TRIMESTRE:

Unidad 11:

Unidad 12:

Unidad 13.

Unidad 14.

Unidad 15.

## 2- RELACIÓN ENTRE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y CADA UNA DE SUS COMPETENCIAS

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El desarrollo de esta competencia en esta área curricular posibilita la familiarización con el lenguaje propio haciendo un uso adecuado de términos, expresiones y comunicación del proceso seguido en la resolución de problemas.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Manejar los conocimientos sobre el funcionamiento de los objetos y los aparatos para solucionar problemas y comprender lo que ocurre a nuestro alrededor.
- Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, datos, elementos geométricos) en situaciones cotidianas.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.
- Manejar el lenguaje matemático con precisión en cualquier contexto.
- Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógico-matemáticos.

### **Comunicación lingüística**

La lectura y escritura son instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento. Los alumnos deben dominar las destrezas orales y escritas, por lo que se les debe dotar de herramientas para la mejora en el aprendizaje y en los resultados.

Los descriptores que utilizaremos serán:

- Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...

- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Disfrutar con la lectura.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

### ***Competencia digital***

La competencia digital ayuda al alumno a desenvolverse de forma autónoma, ya que la utilización de recursos digitales conlleva una ventaja por parte del alumno porque conoce y utiliza habitualmente dichas herramientas. En esta área se hace necesario el manejo de estas herramientas para la adquisición del conocimiento.

En el área de Lengua Castellana y Literatura entrenaremos los siguientes descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

### ***Conciencia y expresiones culturales***

La pluralidad en la que vivimos nos obliga a conocer a fondo nuestro mundo. La perspectiva es diferente dependiendo desde dónde observemos nuestro entorno. Esta competencia nos posibilita el entendimiento de las diferentes manifestaciones culturales.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apremiar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### ***Competencias sociales y cívicas***

El área de Lengua Castellana y Literatura incide en la práctica de un marco de actitudes y valores tales como: el respeto a las normas de convivencia, el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo del espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo...

Los descriptores de esta competencia pueden ayudar a conseguir lo expuesto:

- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

### ***Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor***

La expresión oral y la expresión escrita son dos herramientas que no pueden faltar para entrenar diferentes habilidades de esta competencia.

En este caso, los descriptores son:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Contagiar el entusiasmo por la tarea y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.

### ***Aprender a aprender***

La metodología es un pilar importante en esta área ya que va a posibilitar todos aquellos aspectos que supongan una adquisición de vocabulario, conocimiento de la literatura, acercamiento al hábito lector...

Los descriptores que utilizaremos para entrenar esta competencia son:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento crítico, creativo, emocional, interdependiente.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

## **3- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN EN CADA ÁREA**

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2- Expresión oral y escrita
- 3- Comunicación audiovisual
- 4- Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1- La violencia de género
- 2- La violencia contra las personas con discapacidad
- 3- El racismo o la xenofobia
- 4- Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
- 5- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1- La educación cívica y constitucional

2-El medio ambiente

#### 4- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO

- Evaluación continua del alumno o de la alumna por observación directa.
- Realización de la prueba de evaluación por competencias y modelos de prueba de diagnóstico.
- Seguimiento de la evaluación continua en el registro de evaluación.

Se establecen tres evaluaciones, una por cada trimestre.

Se hará un examen de cada unidad didáctica con la tablet.

La nota de cada evaluación estará compuesta por la nota media de los temas trabajados en el trimestre, estará compuesta por:

1. Notas de clase: se procurará realizar preguntas escritas y orales todos los días a todos los alumnos, trabajo en clase, trabajo en casa y presentación de cuadernos. Estas preguntas y trabajos valdrán un 50 % de la nota de la unidad didáctica.
2. Examen de la unidad didáctica: se realizará un examen de cada unidad. Este examen valdrá entre el 50 % de la nota de la misma.

Todos los controles y trabajos serán corregidos con calificación numérica. Se entregarán a los alumnos, además los padres podrán acceder al resultado a través de su clave de acceso personal a la plataforma Snappet.

Todas las asignaturas incluirán los mismos criterios ortográficos para encauzar las faltas de ortografía. En concreto, en los exámenes

- Una falta restará 0,15
- Una tilde restará 0,10

No se podrá penalizar más de un punto por faltas de ortografía.

Nota final de junio: su nota será como mínimo la media de las evaluaciones.

#### 5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1. Expresarse oralmente en situaciones comunicativas propias de la vida escolar, participando en conversaciones que traten temas cotidianos.
2. Participar en encuestas o entrevistas, utilizando estrategias y expresiones adecuadas, expresando su opinión personal.
3. Producir y presentar mensajes verbales y no verbales utilizando estrategias, habilidades y normas adecuadas a diferentes situaciones de comunicación.
4. Expresar y producir textos orales sencillos según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos.

5. Comprender el sentido y las características de los textos orales según su tipología, reconociendo las ideas principales, deduciendo el significado de las palabras por su contexto y ampliando su vocabulario.
6. Memorizar, crear y reproducir cuentos, historias, textos sencillos cercanos a sus gustos e intereses, representando pequeñas obras de teatro con ayuda de los recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos de su cuerpo.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.
4. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión interpretación de textos escritos integrando los tres momentos del proceso lector: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura.
5. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.
6. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
7. Utilizar los diccionarios, la biblioteca del centro y las Tecnologías de la Información y Comunicación como fuente de obtención de información.
8. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.
9. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.

#### Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

1. Utilizar la lengua, de forma oral y escrita, para formular y responder a preguntas, narrar historias y expresar sentimientos, experiencias y opiniones.
2. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
3. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.
4. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.
5. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.
6. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
7. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.
8. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.
9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.

#### Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Identificar los componentes básicos de cualquier situación comunicativa.

2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
3. Conocer y aplicar las normas ortográficas y utilizarlas con corrección en los textos escritos ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.
4. Comprender, explicar y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
5. Reconocer e identificar los elementos de la frase, sujeto y predicado, y su relación.
6. Reconocer la realidad plurilingüe de España valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

#### Bloque 5. Educación literaria.

1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.
2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.
3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias apropiadas.
4. Elaborar textos sencillos, siguiendo patrones característicos, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen.
5. Identificar y corregir, en textos orales y escritos, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.
6. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios, orales y escritos, adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.

La nota de cada evaluación estará compuesta por la nota media de las unidades trabajadas en el trimestre, compuesta por:

- Notas de clase: se procurará realizar preguntas escritas y orales todos los días a todos los alumnos, trabajo en clase, trabajo en casa y presentación de cuadernos. Estas preguntas y trabajos valdrán un 50 % de la nota de la unidad didáctica.
- Examen de la unidad didáctica: se realizará un examen de cada unidad. Este examen valdrá entre el 50 % de la nota de la misma.

Todos los controles y trabajos serán corregidos con calificación numérica. Se entregarán a los alumnos, además los padres podrán acceder al resultado a través de su clave de acceso personal a la plataforma Snappet.

## 6- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales. Por esta razón, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.



El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
  - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc.
- 2- Explicación del profesor:
  - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
  - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos  
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc.)

## 7-PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

### **A-Medidas Ordinarias de atención educativa:**

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

### **B- Medidas de Refuerzo Educativo:**

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

### **Medidas especializadas de atención educativa:**

### - Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

## 8- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

- Tablet de uso individual por cada niño, con los contenidos propios de la asignatura para este curso.
- Cuaderno grande de cuadrícula para trabajar en el aula.
- Diccionario.
- Cuaderno de Lengua Ed. Anaya.
- Consultas libro digital.
- Libro de Lectura Tico Tic. Editorial Anaya.
- Dos libros de lectura obligatoria y trabajo en clase:  
Por caminos azules. Antología de poesía Infantil. Editorial Anaya.  
Se suspende la función. Fernando Lalana. Editorial Anaya..

## 9- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Cada semana las familias reciben la Programación Semanal de Primaria (PSP) en el que se detallan los contenidos que se trabajarán en el colegio por si quisieran realizar en casa algunas actividades complementarias relacionadas con lo planificado.

También se indicarán en el citado documento:

- Visitas culturales.
- Salidas educativas.
- Actividades que se organicen acorde con la programación.

En el mes de mayo se realizará la tercera edición del Festival de teatro leído que se lleva a cabo en el colegio para alumnos del segundo y tercer ciclo de primaria.

## 10- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

### a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

#### Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), la cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados del área. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del

centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

#### **b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.**

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)  
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso  
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones  
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

#### **c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro**

**d- Memoria final** en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente.